ACTA DE PRORROGA DE OFERTAS

Adquisición de Productos Metálicos

En la Ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas de la contratación directa N° 12/2019 con ID Nº 361.981, para el "Adquisición de Productos Metálicos", comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas según expediente N° 315.707 y conforme al Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 24 de la Ley 2051/2003 para la verificación de las ofertas presentadas.

El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas el Sr. Enrique Fernández, Jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación, la Srta. Araceli Figueredo y la Sra. Adriana Raquel Jara Flores, Asistente del Departamento de Contrataciones.-

Considerando que la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., fue el único que presento su oferta se devolverá el sobre de oferta sin abrir y se procede a dar cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 del 22/05/2009 y Nº 522/15 del 24/02/2015 emitida por la DNCP.-

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación realizara la comunicación de lo actuado a la DNCP en los plazos establecidos. Asimismo, comunicara la prórroga de la fecha de apertura y reiterará las invitaciones a potenciales oferentes para la nueva fecha de apertura para el bien solicitado.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve y cincuenta, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Enrique A. Fernández G.
Jefe de Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

MARIA A Figueredo R.